



**AVANCE DEL PROGRAMA**

**FECHAS: 3 y 4 DE OCTUBRE DE 2.026**

**Trofeo Interautonómico ALMA DE CABALLO Aragón, Navarra y la Rioja**

**Organizado por la Federación Hípica Aragonesa**

---

**Lugar: Club Equilicua Equitación Deportiva – Alcañiz (Teruel)**

-----

**Miembros del Jurado de Campo:**

Presidente: D. Jesús Murillo Ligorred LDN 19170

Vocal: D. Carlos Martín Clos LDN 17193

Vocal: D<sup>a</sup> Paula Solanas Val LDN 3040

Vocal: D<sup>a</sup> Carolina Alda Schönemann LDN 1159

Delegado Federativo: D. Antonio Gutiérrez Rojas LDN 5448

**Personal de pista:**

Jefe de pista: D. Mariano Tartón Ramírez LDN 2506

Adjunto al Jefe de pista: D. Juan Carlos Coll Seco LDN 1158

**Equipo Técnico:**

Médico

Ambulancia

Veterinario: D. Javier Fondevila Abenia

Herrador: D. Fernando Benito Ferrández

**Nº explotación:** ES440130000845

## **Pruebas y Premios**

**Comienzo de las Pruebas: Se indicará en el orden de salida**

### **Sábado 3 de octubre de 2.026 Pruebas Clasificatorias**

Grupo/Altura: 1,30 m

Baremo: A con cronometro Art. 238.2.1

Premios: Se entregarán escarapelas a todos los 0 en el recorrido

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 375 m/min

Inscripción: 30,00 euros

Galope: 7 Salto

Grupo/Altura: 1,20 m.

Baremo: A con cronometro sin desempate Art.238.2.1.

Premios: Se entregarán escarapelas a todos los 0 en el recorrido

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 350 m/min

Inscripción: 30,00 euros

Galope: 5 Salto

Grupo/Altura: 1,10 m.

Baremo: A con cronometro sin desempate Art.238.2.1.

Premios: Se entregarán escarapelas a todos los que realicen 0 en el recorrido

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 325 m/min

Inscripción: 30,00 euros

Galope: 4

Grupo/Altura: 1,00

Baremo: A con cronometro sin desempate Art.238.2.1

Premios: Se entregarán escarapelas a todos los 0 en el recorrido

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 300 m/min

Inscripción: 30,00 euros

Galope: 4

Grupo/Altura: 0,80

Baremo: A con cronometro sin desempate 238.2.1

Premios: Se entregarán escarapelas a todos los 0 en el recorrido

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 275 m/min

Inscripción: 30,00 euros

Galope: 3

Grupo/Altura: 0,60

Baremo: A con cronometro sin desempate Art.238.2.1

Premios: Se entregarán escarapelas a todos los 0 en el recorrido

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 275 m/min

Inscripción: 30,00 euros

Galope: 3

## **Domingo 4 de octubre de 2.026**

### **Comienzo de las Pruebas: Se indicará en el orden de salida**

Grupo/Altura: 1,20 m

Baremo: A con cronometro con desempate Art.238.2.2

Trofeos: 3

Premios: Detallados en Anexo aparte

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 350 m/min

Inscripción: 35,00 euros

Galope: 6 Salto

Grupo/Altura: 1,30 m.

Baremo: A con cronometro con desempate Art.238.2.2

Trofeos: 3

Premios: Detallados en Anexo aparte

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 375 m/min

Inscripción: 35,00 euros

Galope: 7 Salto

Grupo/Altura: 1,10

Baremo: A con cronometro con desempate Art.238.2.2

Trofeos: 3

Premios: Detallados en Anexo aparte

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 325 m/min

Inscripción: 30,00 euros

Galope: 5 Salto

Grupo/Altura: 1,00

Baremo: A con cronometro sin desempate Art.238.2.1

Trofeos: 3

Premios: Detallados en Anexo aparte

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 300 m/min

Inscripción: 30,00 euros

Galope: 4

Grupo/Altura: 0,80 m

Baremo: A con cronometro sin desempate Art. 238.2.1

Trofeos: 3

Premios: Detallados en Anexo aparte

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 275 m/min

Inscripción: 30,00 euros

Galope: 3

Grupo/Altura: 0,60

Baremo: A con cronometro sin desempate Art.238.2.1

Trofeos: Tres

Premios: Detallados en Anexo aparte

Limitación: 3 caballos por jinete

Velocidad: 275 m/min

Inscripción: 30,00 euros

Galope: 3

## FORMA DE ESTABLECER LOS RESULTADOS FINALES:

- Las categorías 0,60m, 0,80m, y 1,00m
- Las categorías 1,10m, 1,20m y 1,30m

Las pruebas clasificatorias sólo permiten participar en la final. No computan a efecto de penalizaciones.

En la final: 0,60, 0,80 y 1,00: Acc

1,10, 1,20, y 1,30: Acc + desempate

### • PREMIOS

| CLASIF. | 1,30m               | 1,20m             | 1,10m         | 1,00 m        | 0,80m         | 0,60m         |
|---------|---------------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 1ª      | 1.500,00 € + trofeo | 800,00 € + trofeo | Regalo + esc. | Regalo + esc. | Regalo + esc. | Regalo + esc. |
| 2ª      | 900,00 € + trofeo   | 600,00 € + trofeo | Regalo + esc. | Regalo + esc. | Regalo + esc. | Regalo + esc. |
| 3ª      | 600,00 € + trofeo   | 400,00 € + trofeo | Regalo + esc. | Regalo + esc. | Regalo + esc. | Regalo + esc. |
| 4ª      | 400,00 € + esc.     | 300,00 € + esc.   | Escarapela    | Escarapela    | Escarapela    | Escarapela    |
| 5ª      | 300,00€ + esc.      | 200,00 € + esc.   | Escarapela    | Escarapela    | Escarapela    | Escarapela    |
| TOTAL   | 3.700,00 €          | 2.300,00 €        |               |               |               |               |

## ACERCA DE LOS PREMIOS:

### IMPUESTOS Y FACTURACIÓN

- IRPF: Se retendrá el importe de IRPF marcado por la Ley sobre el importe de los premios
- Impuestos: El IVA está incluido en todos los importes de premios y matriculas que figuran en el Avance de Programa.

Los premios se pagarán mediante transferencia bancaria.

Es responsabilidad del participante facilitar los datos de pago (datos fiscales y bancarios) a la secretaria del concurso o por mail ([info@fharagonesa.org](mailto:info@fharagonesa.org)) antes de abandonar el concurso.

## **REGLAMENTOS Y NORMATIVA A APLICAR**

Reglamento General de la RFHE en vigor

Reglamento de Salto de la RFHE en vigor

Reglamento Disciplinario de la RFHE en vigor

Reglamento Veterinario de la RFHE en vigor

Reglamento de Galopes de la RFHE en vigor

Reglamento de Comisarios RFHE en vigor

Normativa específica del Concurso

**Inspección veterinaria:** Se llevará a cabo una inspección veterinaria previa. El horario estimado para la realización de la misma será, aproximadamente, entre una hora u hora y media antes del comienzo de la prueba correspondiente.

La vestimenta y equipación de los Jinetes/Amazonas, y caballos, será conforme a lo que rige el Reglamento General de Salto de la RFHE (Artículos 256 y 257 principalmente).

Ningún caballo/poni puede realizar más de dos recorridos por jornada, MAS LOS POSIBLES DESEMPATES, con una altura máxima de 1,10 metros.

En caso de ELIMINACION no se permite la terminación del recorrido (Reglamento de la RFHE).

En caso de CAIDA DEL CABALLO O JINETE/AMAZONA se ha de abandonar la pista OBLIGATORIAMENTE A PIE (Reglamento de la RFHE).

Un caballo/poni únicamente puede ser montado, tanto en la pista de ensayo, como en la de competición, por el/los deportistas con los que esté matriculado, bajo pena de DESCALIFICACION, permitiéndose el trabajo a la cuerda por persona diferente.

Es obligatorio que toda persona que vaya a asistir a un Jinete/Amazona tanto en la pista de ensayo, como en la de

competición, debe estar en posesión de la Licencia Deportiva o Tarjeta Deportiva Nacional.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

La participación en el concurso está reservada para los jinetes/amazonas con Licencia Deportiva Nacional o Territorial de Competidor. Se aplicará a todos los efectos la normativa de Galopes.

### **HABILITACION DE GALOPES DE SALTO RFHE AÑO 2022**

Galopes 1 y 2 SIN HABILITACION

Galope 3 HASTA 0,85 m.

Galope 4 HASTA 1,05 m.

Galope 5 HASTA 1,15 m.

Galope 6 HASTA 1,25 M.

Galope 7 ALTURAS SUPERIORES A 1,25 m.

### **CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO:**

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

Todos los participantes deberán presentar, a requerimiento del Jurado, Comisario o del Delegado Federativo, las respectivas licencias tanto de caballo como de deportistas. En el caso de no disponer de ellas, o no poder acreditar que están federados, no se les permitirá participar.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, con sus correspondientes vacunas anotadas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el Concurso.

Todos los inscritos aceptan las normas y condiciones del concurso, incluidos los posibles cambios realizados por el Comité Organizador, ya sea en horarios como en el orden de las pruebas según el número de participantes. Todos los participantes tienen la obligación de disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y enfermedad, eximiendo al Comité Organizador de las irregularidades que en dichos seguros puedan presentar los participantes.

Los propietarios y jinetes de los caballos alojados en boxes o camiones son los únicos responsables de su ubicación, comportamiento de los mismos su vigilancia y custodia, y de los posibles daños a instalaciones, animales y/o personas que pudieran causar, también serán los propietarios los únicos responsables de la guardia y custodia de su material. Son ellos responsables de su cuidado y vigilancia constante, no pudiendo en ningún caso delegar o traspasar este deber y obligación al Comité Organizador con motivo del Concurso.

El Comité Organizador del concurso no puede hacerse responsable de los daños que pudieran sufrir los animales, así como de los que pudieran sufrir entre sí u ocasionar y/o recibir de las personas durante toda su estancia en el Concurso.

El Comité Organizador y todas las personas que trabajan directa o indirectamente para el mismo, no serán responsables de cualquier daño material o físico, accidente o enfermedad que pueda afectar a los propietarios, competidores, caballos, ponis, mozos de cuadra etc, bajo ninguna circunstancia dentro o fuera, antes, durante o después de la competición.

El Comité Organizador no será responsable de los daños a vehículos, monturas, establos y otros bienes (incluidos el robo, hurto o pérdida de estos).

A criterio del C.O. y el Delegado del Concurso en las pruebas de 40 caballos o más se podrá habilitar la inspección de la pista en alguna de las paradas para mantenimiento de la misma. Los cambios de prueba tendrán que realizarse en la Secretaría Técnica.

Será obligatorio que el binomio jinete/caballo-poni esté en posesión de la LDT de competición o nacional expedida por la FHE y los caballos-ponis con su Pasaporte o TVD cumpliendo las normas veterinarias en vigor.

Las posibles excepciones a esta norma, motivadas por la reciente adquisición del caballo-poni serán decididas por el Comité Organizador.

## **INSCRIPCIONES**

Se realizarán a través de un formulario de Google que estará colgado en la página Web de la Federación Hípica Aragonesa.

Teléfono 976730904, Web: [www.fharagonesa.es](http://www.fharagonesa.es)

EL PAGO DE LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN POR TRANSFERENCIA BANCARIA O INGRESO EN CUENTA CORRIENTE. NO SE PODRÁN REALIZAR PAGOS EN EL CONCURSO.

El plazo de inscripción se abrirá el 18 de septiembre de 2026 y se cerrará el 28 de septiembre de 2026 a las 21 horas.

Fuera de este plazo no se admitirán las inscripciones, y por lo tanto no se podrá participar, salvo casos de fuerza mayor debidamente fundamentados a estudiar por el Comité Organizador.

ES NECESARIO QUE EN LA INSCRIPCION SE RELLENEN TODOS LOS DATOS QUE SE SOLICITAN EN EL FORMULARIO DE GOOGLE, EN EL APARTADO DE NOMBRE RELLENAR NOMBRE Y APELLIDOS.

Forma de pago:

Por transferencia o ingreso a la cuenta:

ES94 2085 8278 0703 3014 2754 (Ibercaja)

Enviar justificante de la transferencia/ingreso al correo de la Federación Hípica Aragonesa (info@fharagonesa.org)

NO SERA LLAMADO A PISTA NINGUN BINOMIO QUE NO HAYA HECHO EFECTIVA PREVIAMENTE SU MATRICULA, O NO HAYA ENTREGADO LA DOCUMENTACION DEL CABALLO/PONI EN EL JURADO DE CAMPO, PREVIAMENTE, PARA SU COMPROBACIÓN.

### **Forma de pago:**

Por transferencia o ingreso a la cuenta:

ES94 2085 8278 0703 3014 2754 (Ibercaja)

Enviar justificante de la transferencia/ingreso al correo de la Federación Hípica Aragonesa (info@fharagonesa.org)

NO SERA LLAMADO A PISTA NINGUN BINOMIO QUE NO HAYA HECHO EFECTIVA PREVIAMENTE SU MATRICULA, O NO HAYA ENTREGADO LA DOCUMENTACION DEL CABALLO/PONI EN EL JURADO DE CAMPO, PREVIAMENTE, PARA SU COMPROBACIÓN.

### **IMPORTE DE LAS MATRÍCULAS**

El importe de las matrículas se detalla en el apartado de pruebas.

Los que participan en los Campeonatos de Aragón, consultar los avances correspondientes.

### **BOXES**

Se dispondrá de boxes portátiles (las medidas de los boxes serán de 3 x3). El precio de los boxes será de 115,00 euros donde no va incluida la cama (paja). Si fuera necesario viruta deberá indicarlo al solicitar el box para tenerla prevista y pagarla aparte.

No se suministra paja para los box.

Viruta: 12,00 €/paquete

Habrà posibilidad de suministrar heno, el importe está por determinar.

La reserva de los boxes se realizará rellenando el formulario de Google que está colgado en la Web de la Federación Hípica Aragonesa. El plazo para poder realizar la reserva terminará el día 25 de septiembre de 2026.

El pago de los boxes, al igual que la matrícula, se realizará a la Federación Hípica Aragonesa, en el número de IBAN ES94 2085 8278 0703 3014 2754.

NO SERA LLAMADO A PISTA NINGUN BINOMIO QUE NO HAYA HECHO EFECTIVO PREVIAMENTE EL PAGO DEL BOX.

### **SUMINISTRO DE LUZ**

Si es necesaria conexión de luz para los camiones o vehículos, el importe será de 25,00 € al día, tendrán que solicitarla y pagarla directamente al club.

### **PISTAS**

COMPETICIÓN: Exterior

Medidas 80x50 m.

Naturaleza del terreno: Arena de sílice con fibra EQUITRACK

Distancia a la pista de ensayo 15 m.

Distancia a las cuadras 60 m.

CALENTAMIENTO: Exterior

Medidas 65x22 m.

Naturaleza del terreno: Arena de sílice con fibra EQUITRACK

Distancia a la pista de competición 15 m.

Distancia a las cuadras 60 m.

## **DOCUMENTACIÓN**

Será obligatorio que el binomio jinete/ poni esté en posesión de la LDT de competición o nacional expedida por la FHA y los ponis con su Pasaporte o TVD cumpliendo las normas veterinarias en vigor.

Las posibles excepciones a esta norma motivadas por la reciente adquisición del poni, serán decididas por el Comité Organizador.

A la entrada habrá una recepción de vehículos automóviles, motocicletas, remolques y camiones, donde se indicarán las zonas de estacionamiento y de tránsito por el recinto.